

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2016 (CTO/01/2016) DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO EN EL MARCO DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CELEBRADA EL DÍA 10 DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día diez de junio de dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Información y Vinculación, sita en Camino a Santa Teresa, número mil cuarenta, noveno piso, colonia Jardines en la Montaña, los servidores públicos de la CONSAR que integran el Comité de Transparencia y que se señalan a continuación: el Lic. Carlos Francisco Ramírez Alpizar, Director de Vinculación, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité; el Lic. Carlos Maximiliano Huitrón Escamilla, Coordinador General de Administración y Tecnologías de la Información y responsable del área de archivos, y la Lic. Guadalupe Muñoz Trejo, Titular del Órgano Interno de Control de esta Comisión, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del 2016 (CTO/01/2016) del citado Comité, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Instalación del Comité de Transparencia de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- III. Aprobación de las "*Reglas de Operación del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro*".
- IV. Nombramiento de la Lic. Itzel Monserrat García Hernández como Secretaria Técnica del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.
- V. Aprobación del calendario de sesiones ordinarias para el 2016.
- VI. Asuntos Generales

I. Lista de Asistencia.

El Lic. Carlos Francisco Ramírez Alpizar, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia, dio la bienvenida a los asistentes. Acto seguido, verificó que se contara con el quórum legal para dar inicio a la sesión y sometió a la consideración de los miembros del Comité el Orden del Día, el cual fue aprobado.

II. Instalación del Comité de Transparencia de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Lic. Carlos Francisco Ramírez Alpizar, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia, indicó que de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en cada sujeto obligado se integrará un Comité de Transparencia colegiado e integrado por un número impar.

En consecuencia, precisó que el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la parte que corresponde señala:

“[...]

En el caso de la Administración Pública Federal, los Comités de las dependencias y entidades se integrarán de la siguiente forma:

- I. El responsable del área coordinadora de archivos o equivalente;
 - II. El titular de la Unidad de Transparencia, y
 - III. El titular del Órgano Interno de Control de cada dependencia o entidad.
- [...]”

En tales consideraciones, informó que derivado del Decreto por el que se abroga la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y se expide la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Lic. Carlos Ramírez Fuentes, Presidente de este Órgano Desconcentrado, en cumplimiento a lo señalado por los artículos que anteceden informó a los presentes de su designación como miembros del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, en los siguientes términos:

Nombre del servidor público	Cargo
Lic. Carlos Francisco Ramírez Alpizar	Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia
Lic. Guadalupe Muñoz Trejo	Titular del Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
Lic. Carlos Maximiliano Huitrón Escamilla	Coordinador General de Administración y Tecnologías de la Información y Responsable del área coordinadora de archivos

Finalmente señaló que la Vicepresidencia Jurídica es el área técnica especializada sobre los asuntos en los que interviene la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, motivo por el cual el Lic. Antonio S. Reyna Castillo, Vicepresidente Jurídico, será invitado permanente en las sesiones del Comité, a fin de tener certeza de que se está actuando conforme a lo que establece la legislación que regula a esta Comisión.

La Lic. Guadalupe Muñoz Trejo, propuso a los integrantes que se designaran a los servidores públicos que actuaran como suplentes en el Comité de Transparencia para dar cumplimiento a lo establecido en la Regla 6 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

En seguimiento a lo anterior, informó a los integrantes que por lo que corresponde al Órgano Interno de Control, el suplente es el Lic. Juan Rodríguez Díaz.

El Lic. Carlos Maximiliano Huitrón Escamilla, indicó que el suplente del área coordinadora de archivos es el Lic. Efraín Mayorga Hernández.

El Lic. Antonio S. Reyna Castillo, manifestó que como invitado permanente y para el caso de que no pudiera asistir a alguna sesión del Comité, la Lic. Brenda Lenina Estrada Guerrero lo haría en representación.

Al no haber más comentarios, el Lic. Carlos Francisco Ramírez Alpizar propuso tomar el siguiente acuerdo, mismo que fue adoptado por unanimidad por los miembros del Comité de Transparencia:

“ACUERDO CTO 01/01/2016:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se tiene por instalada y debidamente integrada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, así como la designación de los suplentes de los miembros del Comité.”

III. Aprobación de las “Reglas de Operación del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro”.

El Lic. Carlos Francisco Ramírez Alpizar, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia informó que derivado de las modificaciones realizadas a la normatividad que regula la materia y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 44, fracción IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en relación con el artículo 65, fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, resultaba necesario la emisión de normas que regularán los plazos y procedimientos internos que el Comité de Transparencia adoptará, motivo por el cual se emiten las *Reglas de Operación del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro*.

En razón de que las Reglas en cita fueron remitidas previamente a los integrantes del Comité, se propuso dispensar su lectura.

Al no haber comentarios al respecto se propuso tomar el siguiente acuerdo, mismo que fue adoptado por unanimidad por los miembros del Comité de Transparencia.

“ACUERDO CTO 01/02/2016:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 44, fracción IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en relación con el artículo 65, fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los miembros del Comité de Transparencia toman conocimiento y aprueban por

unanimidad las Reglas de Operación del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.”

IV. Nombramiento de la Lic. Itzel Monserrat García Hernández como Secretaria Técnica del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

El Lic. Carlos Francisco Ramírez Alpizar, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia indicó que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la regla 5 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, se somete a su consideración el nombramiento de la Lic. Itzel Monserrat García Hernández como Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, quien desempeñará las funciones señaladas en las mencionadas reglas.

Al no haber comentarios al respecto se propuso tomar el siguiente acuerdo, mismo que fue adoptado por unanimidad por los miembros del Comité de Transparencia.

“ACUERDO CTO 01/03/2016:

Conforme a lo previsto en la regla 5 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, los miembros del Comité de Transparencia toman conocimiento y aprueban el Nombramiento de la Lic. Itzel Monserrat García Hernández como Secretaria Técnica del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.”

V. Aprobación del calendario de sesiones ordinarias para el 2016.

El Lic. Carlos Francisco Ramírez Alpizar, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia comunicó que con la finalidad de cumplir con lo establecido en la regla 10 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, se somete a consideración de los integrantes del Comité el calendario de sesiones ordinarias para lo que resta del año 2016, en los términos siguientes:

Segunda sesión ordinaria	10 de octubre de 2016
--------------------------	-----------------------

“ACUERDO CTO 01/04/2016:

Conforme a lo previsto en la regla 10 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, los miembros del Comité de Transparencia toman conocimiento y aprueban el calendario de sesiones ordinarias para el 2016 del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.”

VI. Asuntos generales.

La Lic. Guadalupe Muñoz Trejo, solicitó que en la siguiente sesión ordinaria del Comité de Transparencia se incluyera en los asuntos a tratar el relativo al informe sobre el archivo de trámite y de concentración de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente sesión el mismo día de su inicio, siendo las once treinta horas y firman al calce los que en ella intervinieron para su debida constancia.

MIEMBROS DEL COMITÉ



Lic. Carlos Francisco Ramírez Alpizar

Director de Vinculación

Presidente del Comité y Titular de la Unidad de Transparencia



Lic. Carlos Maximiliano Huitrón Escamilla

Coordinador General de Administración y

Tecnologías de la Información y Responsable del área de archivos



Lic. Guadalupe Muñoz Trejo

Titular del Órgano Interno de Control en la CONSAAR

INVITADO PERMANENTE



Lic. Antonio S. Reyna Castillo

Vicepresidente Jurídico

SECRETARIA TÉCNICA



Lic. Itzel Monserrat García Hernández

Subdirectora de la Unidad de Transparencia